

LA LIBERTAD

PERIODICO MODERADO.

Jueves 22 de Diciembre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 343.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecido en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

SECCION POLITICA.

TEMORES.

Ayer celebraron las Cámaras legisladoras sus respectivas sesiones preparatorias, y hoy tendrá lugar el acto solemne de la apertura de las Cortes, realizado con la augusta presencia de S. M. la Reina.

Días de júbilo han sido ser para la nación española estos en que el Trono y el pueblo se unen con el lazo de su mutuo amor y respeto; días de indecible satisfacción han sido ser estos en que la patria, ávida de gloria y engrandecimiento, considera próxima la hora de ver realizadas sus más halagüeñas esperanzas.

En los semblantes de la multitud, en la erguida frente de los elegidos del pueblo, en la animación general que en todas partes reinaba, los ojos más expertos veían dibujada la expresión de aquellos puros sentimientos.

Este año han dejado de observarse estos agradables síntomas; este año, en las dos reuniones que ayer celebraron los representantes del país, por la mañana en el Congreso y por la noche en los salones del ministerio de Hacienda, han reinado la frialdad, el silencio, la indiferencia, la reserva, síntomas seguros de desconfianzas mutuas y de mutuos temores.

No falta razón para ello. Los partidos constitucionales se hallan en desgracia; sus sagrados estandartes no ondean majestuosos en el campo de las grandes lides en que solían disputarse, el triunfo de sus respectivas doctrinas, respectivamente consideradas como garantía de prosperidad para la patria; los hombres leales que no faltaron jamás á sus juramentos y que todavía no han perdido la fe en el porvenir de las instituciones, presagian, sin embargo, su ruina inminente; y en lóbregos y oscuros senos escuchaban resonar fatídicos ruidos, nuncios de posibles catástrofes.

Patriotismo, abnegación, sacrificios... Todo esto pide la patria, todo esto exige á cuantos por ella se interesan. Hoy más que nunca es necesario un esfuerzo de generosidad y heroísmo para consolidar las bases del edificio social, para poner á cubierto de la desecha borrasca que se avecina, el Trono y las instituciones.

Con cuánto dolor, pues; con cuánta pena y amargura no deploraríamos nosotros la multiplicación de los males y peligros que por todas partes nos rodean! Con cuánto sentimiento no veríamos alejarse más cada día á los que debieran ahogar con un abrazo las debilidades impropias de pechos generosos!

Dolorosa es para nuestro corazón la situación en que nos hallamos. Los que sólo ven en la vida pública la parte ostensible de los sucesos; los que no conocen la política sino por las ruidosas lides periodísticas y parlamentarias, por los aplausos tributados á los vencedores en ellas, por el prestigio fastuoso que acompaña á quien ejerce alguna influencia en la historia contemporánea, ignoran cuán cara suele costar la nombradía, las amarguras á que está sujeto el que se consagra al entelecimiento de una idea, á la defensa de un partido.

Ignoran las azarosas vigilias que á veces cuesta un discurso, y que á veces las líneas trazadas en el periódico están escritas con las lágrimas que furtivamente vierten los ojos, con la sustancia vital, permitánsenos decirlo así, que destila la frente á fuerza de encontradas y violentísimas sensaciones.

Tener un amigo y romper el lazo fraternal que con él nos unia, porque la flexible doctrina lo reclama; vivir un año y otro acariciando la ilusión de llegar á ver fuerte y entusiasta á un partido para plantear esa doctrina, y hallar rota su unidad por error ó por mal cálculo, y tener por ello que destrozarse al compañero cebándose en él como un cruel adversario, son trances de verdadera tortura, los cuales parece constituyen hoy el callo debido á esa diosa implacable que se llama política.

Ignoramos en este instante si exigirá de nosotros para quedar satisfecha, nuevos sacrificios, el sacri-

ficio de alguna antigua adhesión, de algún sincero afecto; tememos que sí. Si los exige, nos rodearíamos con el manto de la dignidad la cabeza, obraríamos con resolución, y Dios compensará nuestra pena con la satisfacción de prestar un grand servicio á la patria.

NOTICIAS DE CUBA.

Segun cartas que recibimos de la Habana, el *Adelantado* general Dulce continúa persiguiendo *infatigablemente* la trata (á su manera, por supuesto), hasta tal punto, que los negros, ó á lo menos la clase privilegiada de los tratantes en *objetos oscuros*, rebosan de gozo y tendrán un día de luto el día en que su *enemigo acérrimo* sea relevado de aquel importante mando. Los negros á la *menuda*, ó sean los *jamperos* y *mochileros* piensan de otra manera, lo cual prueba que D. Domingo es hombre de mundo y sabe donde le aprieta el zapato.

El día 14 de Noviembre el famoso vapor *Ciceron* desembarcó en la jurisdicción de Jaruco *noventa y cinco sacos de carbon*, que por supuesto, no fueron aprehendidos, á pesar de la repugnancia que diz que inspira al general Dulce el comercio de carne negra. El mencionado vapor debía haber conducido *mil ochocientos piezas*; pero habiéndose encontrado con un crucero inglés en la costa de Mina, tuvo necesidad de apresurar la carga; viéndose obligado á hacer varias evoluciones y á recalar tres veces en las costas para adquirir solamente la mitad del *ebano* que se había propuesto trasportar á Cuba.

El alijo se verificó en Jaruco con toda comodidad y los negros fueron trasladados á los respectivos ingenios, con lo cual el general Dulce debe estar furioso, pues en los nueve primeros meses de este año no han entrado en Cuba más que *trece mil quinientos negros*, segun ha dicho *La Iberia* no há muchos días. Entre tanto Zulueta y el marqués de Mariano, continúan siendo amigos del capitán general y el primero firma exposiciones en su favor, lo cual nada tiene de extraño, siendo el marqués contratista de carbon y viendo los esfuerzos hercúleos (aunque sin resultado práctico) que Dulce hace para estirpar de raíz la maldita trata.

Nos dicen tambien (y esto lo hemos oido hace días en Madrid) que el general Dulce con una abnegación y un patriotismo propios de su elevado carácter, ha ofrecido su limpia espada y sus leales servicios al señor duque de Valencia, sin más objeto, dicen, que conservar en aquellas regiones el nombre español á su debida altura y castigar á los pícaros negros, á los cuales profesa D. Domingo un odio inextinguible, á pesar de que, por acomodarse á los usos sociales, convida á comer de cuando en cuando á los más poderosos é influyentes. Por eso Zulueta continúa paseándose por la Habana y en buena armonía con el capitán general, mientras Argüelles (que aun en el caso de probarse lo que se le atribuye, sería un negro á la *menuda*) continúa encerrado en un calabozo. Indudablemente D. Domingo, como decíamos poco há, es un hombre de mundo.

El tesoro de Cuba se encuentra sin un peso y para dar la última paga ha habido que apelar á recursos estrechos.

Nos dicen tambien que una señora, residente en Madrid, que no es viuda, ni pobre, ni anciana, posee y tiene alquilados muchos emancipados, con cuyo producto se da una vida de *Princesa*. ¿Quién es esta señora? ¿Como permite el general Dulce estas ilegalidades?

Nuestro ilustrado colega *El Espíritu Público* escribe ayer sobre varios asuntos interesantes, demostrando una vez más su lealtad y consecuencia política, y haciendo alarde de esa noble valentía que deben ostentar siempre los hombres de fe y de convicciones, que, proponiendo su interés personal y arrojando, cuando las circunstancias lo exigen, toda clase de sacrificios, sólo miran al engrandecimiento de la patria y á las glorias del partido en que militan.

Nos congratulamos sinceramente de tener tan buen compañero en estos días de prueba para la comunión moderada, en que han de aquilatarse la fe, el valor y la abnegación de los hombres fieles á nuestra bandera, y en que han de quedar resueltos

algunos de los grandes problemas que envuelven la suerte que tenga deparada la Providencia al magnánimo pueblo español.

Trascribiremos algunos párrafos de nuestro colega.

Bajo el epígrafe de *El regreso* publica un razonado artículo, del cual tomamos lo siguiente: «Todos debemos aprender con los sucesos de estos días: todos debemos entrar dentro de nosotros mismos para no perder el fruto de consideraciones, que no deben borrarse de la memoria y que deben tenerse muy presentes para no lanzar nuestra patria en el precipicio.

Lo primero que ha debido verse es que el partido moderado está compacto, organizado y fuerte; que desapareciendo de la escena el ministerio Narvaez, hubiera podido sucederle otro con el mismo credo, con la misma doctrina, con idénticos principios, aunque en cuanto á la cuestión de conducta hubiese seguido otras reglas, que hubieran sido la de no haber mostrado esa condescendencia que se ha guardado con los unionistas, dirigiendo todos sus esfuerzos á reorganizar el partido moderado y el progresista, haciendo que la Constitución funcionase de una manera pura y se observase con sinceridad, proscribiendo las pandillas y rebeldes agrupamientos. De consiguiente, no podemos menos de insistir en vindicar al proyectado *ministerio Novales* de la nota de reaccionario, con que algunos han tratado de pintarlo, porque no puede acomodarse este dictado á un pensamiento de legalidad, de pureza y de caballerismo. El ministerio Novales iba á gobernar con la ley, con la verdad, con un constitucionalismo sincero.»

Lamentándose luego con amargura de la conducta noble y generosa que siguieron nuestro colega y otros periódicos moderados, entre ellos *LA LIBERTAD*, defendiendo al duque de Valencia y proclamándolo jefe del nuestro partido, en días de lucha, en días de peligros, cuando se hallaban en el poder nuestros adversarios, cuando el general Narvaez no se acordaba, sino para mofarse de él y ridiculizarlo, muchos que hoy aparecen como *amigos* suyos; lamentándose de los increíbles acontecimientos que posteriormente hemos presenciado, y de los errores cometidos, exclama:

«Cuando por todas partes nos veíamos cercados de enemigos insidiosos, entonces, llenos del vigor que da la fe, dijimos á la nación y á la prensa: que si el general Narvaez triunfaba y no seguía, al triunfar, una política de conciliación y templanza dentro de la doctrina del partido moderado puro, nosotros, que batallábamos por el general Narvaez con tanto valor y denuedo, seríamos los primeros en hacerle la oposición, porque no pertenecemos á la raza de hombres ineptos y descreídos, que pasan por todo á trusque de conquistar un puesto social en consonancia con sus vanidades y sus intereses. Creemos que ha llegado este caso. Lo habíamos previsto desde la formación del ministerio; pero nos parecía imposible que tambien en esta vez fuera el tiempo el gran descorredor del velo de los misterios.»

«Ocupase luego en la cuestión sobre presidencia del Senado, historizando las veleidades que tanto abundan en la vida política de D. Manuel de la Concha, y resume sus observaciones y juicios en este párrafo:

«*La Gaceta* de ayer publica el nombramiento del marqués del Duero para presidente del Senado. Por más que en el ministerio Narvaez haya algún consejero de la Corona, á quien jamás ha nombrado nuestro periódico porque le creemos fuera de nuestro partido, esto no obstante, el gabinete blasona de moderado puro, porque esta es la significación que se le dan esas significaciones, á los *esfuercos constantes de El Espíritu Público*, y á la colaboración de *La España*, *La Libertad* y *El Gobierno*, debe el partido moderado su adelantamiento al poder, y por incontestable ley de las circunstancias, debe el general Narvaez su evaluación á la presidencia del Consejo de ministros. D. Manuel de la Concha aceptó la del Senado bajo el mando de O'Donnell, el acepto bajo el mando de Miraflores, quien, segun O'Donnell, había destituido hasta á los estancieros que pertenecían á la union liberal; D. Manuel de la Concha acepta hoy esa misma presidencia bajo el gobierno de Narvaez, jefe hace muchos años del partido moderado. ¿Cuándo fué consejero D. Manuel de la Concha? ¿Bajo O'Donnell? ¿Bajo Miraflores? ¿Bajo Narvaez? Sirvase ese ilustre caballero escoger una de las tres políticas. Como son diametralmente opuestas las tres, cuando el Sr. Concha habla, y diga, mariposa de tan diversos esmaltes, en cual flor se posa, entonces sabremos á qué atenernos para juzgar ante la opinión y la historia, á quien tiene muchas canas, á quien debiera ser ejemplo para los jóvenes que empezamos nuestra carrera.»

Refiere en otro lugar lo que ayer dijimos nosotros sobre la recomendación que el duque de Valencia hizo al marqués de Novales en favor del de Viluma, para la presidencia del Senado; y por último exhala estas sentidas quejas, cuyo eco resonará con amargura en ciertas conciencias y cubrirá de rubor algunas frentes:

«Hemos callado tres meses por no perjudicar á nuestro partido; con nuestro silencio siempre, y con nuestras advertencias á menudo, hemos indicado que la marcha política del general Narvaez

no era la que teníamos derecho á esperar de sus antecedentes. Al ver que Dulce permanecía en su puesto, y que como él continuaba en el suyo los hombres de la union liberal, no quisimos arrojar la leña al fuego; esperamos que lo que no hacia el gabinete Narvaez por debilidad, ó por injustificable prudencia, lo hicieran los mismos unionistas ya por decoro propio, ya por agradecimiento al duque de Tetuan. No ha sido así. La conducta de estos últimos se justifica ahora con la del general Narvaez, nombrando presidente del Senado al que acepta ese cargo, pasando por encima de los ilustres repúblicos de nuestro partido. Para seguir la marcha que el ministerio sigue, bien estaba Mon en su puesto.

«La prensa moderada, representada por cuatro periódicos que han defendido al general Narvaez, cuando más lejos se creía del poder, ha recibido el desaire de que no vaya al Parlamento ninguno de los publicistas que tanto han trabajado, porque esos publicistas han recibido del Sr. Gonzalez Brabo sino el amargo desengaño de esperar debieron desde el punto en que se presentó á formar parte de este gabinete. Del ministerio Mon no habrían recibido, seguramente no, tampoco prueba de imparcialidad. Pues si el ministerio deseará á los escritores que defienden el dogma de nuestro partido; si el ministerio mantiene en sus destinos á los que le abrazan para abogarle...»

¡Basta!...

Hé aquí el ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes, en el palacio del Senado, hoy 22 de Diciembre de 1864.

S. M. la Reina, acompañada de S. M. el Rey, su augusta esposa, saldrá á las doce del día del real Palacio, dirigiéndose al del Senado por la calle de Bailen, y regresando por la misma.

Precederán á S. M. MM. SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes D. Francisco de Paula y don Sebastian, los jefes de Palacio y la servidumbre.

Veintinueve cañonazos anunciarán la salida de S. M. del real Palacio, y otros tantos su llegada al del Senado.

En el pórtico de este se hallarán con anticipación para recibir á S. M. los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputación especial de las mismas Cortes acompañará á S. M. MM. SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian á la tribuna que les está designada.

Recibida S. M. por la diputación de las Cortes, hará su entrada en el salón, acompañada de S. M. el Rey su augusta esposa, de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salón, y la diputación de las Cortes, que llegará hasta las gradas del Trono. La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de S. M., y todos los concurrentes se pondrán en pie.

S. M. la Reina se colocará en el Trono, y á su izquierda, en un sillón destinado al efecto, el Rey su augusta esposa; á uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. las señoras de Palacio, las damas de honor, y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que S. M. la Reina y S. M. el Rey su augusta esposa hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio. El presidente del Consejo de ministros, después de besar la mano á S. M., tendrá la honra de entregarle el discurso de apertura de las Cortes, retirándose inmediatamente á su sitio.

S. M. se dignará leerlo, y leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos colegisladores, y se publique inmediatamente en la *Gaceta* de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma: «La Reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1864 y 1865, con arreglo á la Constitución de la monarquía.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, S. M. bajará del Trono y saldrá del salón precedida y acompañada en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Senado, donde la diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirla.

Veintinueve cañonazos anunciarán la salida de S. M. del palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar á S. M. y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernación se expedirán tambien las órdenes correspondientes para que se adoren las casas del tránsito y se enarnea la carrera; y para que, tanto en ella como en las inmediaciones del palacio del Senado se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Durante el día ondeará el pabellon nacional así

en el real Palacio como en los del Senado y del Congreso, y en todos los establecimientos públicos.

Ayer, segun habíamos anunciado, se verificó en uno de los salones del ministerio de Hacienda la reunion de los diputados electos y convocada con el objeto de acordar la candidatura para la mesa interina del Congreso.

Presidió el Sr. Aytat é hicieron de secretarios los señores conde de Campomanes, Chacon (don Rafael,) Moraza y Botella.

Asistieron unos ciento sesenta diputados. El Sr. Lopez Serrano propuso que se dejara la designación de dos secretarios á las oposiciones, siguiendo en esto la práctica constante.

El Sr. Diaz Perez contestó manifestando que los cuatro diputados que desempeñaran estos cargos debían ser ministeriales.

Sin otro incidente, se procedió á acordar la candidatura de la mesa interina en los términos siguientes:

Presidente.—Sr. D. Alejandro de Castro. Vicepresidentes.—Sres. Zaragoza, Orovio, Belda y Polo.

Secretarios.—Sres. conde de Campomanes, Chacon, (D. Rafael,) Moraza y Botella. Y se levantó la sesion.

La candidatura para la comision permanente de actas, es la siguiente:

Sres. Valero y Soto, Cardenal, Plá y Cancela, Hurtado (D. Nicolás), Fernandez Espino, Page y Ribó.

La de la comision auxiliar se compone de los señores Belda, Torres Valderrama, Nacarino Brabo, Eguizabal, Lopez Serrano, Lora y Fabié.

Nuestro colega *La Guía del Clero*, anuncia que el Sr. Arrazola se propone llevar á efecto la circunscripción de diócesis, el arreglo parroquial, la ejecución de los artículos todos del Concordato, el aumento de las dotaciones del clero parroquial y la resolución de otros puntos concretos, pero de no menor interés respecto á las propuestas de los curatos y piezas eclesiásticas vacantes.

Con respecto á las piezas eclesiásticas vacantes, es nuestra opinion que sean preferidos para las canonjías los curas párrocos de más servicios y que tengan por derecho propio tan justa recompensa.

Ayer tarde ha fallecido la señora doña Josefa Echarri, esposa de nuestro querido amigo el señor D. Santos de Arenzana, hermano político del señor D. Miguel Lopez Martinez, director de *LA LIBERTAD*, á los cuales, como á sus respectivas familias acompañamos en su honda pena.

S. M. la Reina Madre ha ido á habitar al palacio del señor marqués de Remisa. Muchos altos funcionarios y personajes notables estuvieron ayer á ofrecer sus respetos á la madre de doña Isabel II.

Segun *Las Noticias*, el artículo que publicó ayer *El Diario Español* es debido á la pluma del Sr. Lorenzana.

Hoy probablemente aparecerá en la *Gaceta* un real decreto, por el que S. M. se digna indultar á los oficiales é individuos de tropa que hayan contraído matrimonio sin la necesaria licencia.

Ha sido admitida la dimision presentada por el general Aleson, ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y nombrado en su lugar el general Villalobos, segun *Las Noticias*, y el general Falcon, segun *La Correspondencia*.

«Empezaremos ahora á ver claro alguno de los incidentes del negocio Dulce-Zulueta-Argüelles?»

El proyecto de ley de abandono de Santo Domingo será presentado inmediatamente al Senado. Para presentar los presupuestos, aguardará el gabinete á que pasen las festividades de la Pascua y de año nuevo.

Ayer han llegado al Banco gruesas cantidades de metálico. Su administración sigue haciendo los más costosos sacrificios para reunir en Madrid metálico; pero no ha llegado á noticia de *La Correspondencia* la de que el Banco abriría desde ayer cuatro despachos para el cambio de billetes.

Por el ministerio de la Guerra se dice al director general de artillería que á todos los oficiales de dicho cuerpo que sean electos diputados á Cortes, se les permita venir desde luego á Madrid reemplazando los destinos que desempeñen, puesto que mientras sean electos diputados han de permanecer

mera vez desde que había entrado en el palacio ducal. Acostumbrada á las escenas y usos de aquella lúgubre mansion, sabia que un paso hacía el puente de los Suspiros conducía al sepulcro; así que los calabozos subterráneos la parecían un edén comparados con el puente de funesto renombre; á lo menos de aquellos se volvía á salir alguna vez; pero este último jamás vió volver al que lo pasó una vez.

—Ahora, dijo el portero á las dos compañeras, si la mision que traéis corre prisa, podéis seguirme.

Pusieronse, pues, los tres en marcha: Fiorina iba delante y Eugenia la seguía, pegada á su dominó. En el momento en que bajaban el primer escalon se apareció Messer Grande, quien dijo en voz baja algunas palabras al portero, éste le contestó en el mismo tono; y en seguida reparando en las dos damas tapadas preguntó quienes eran.

Por toda contestación, la marquesa enseñó á Messer Grande su sortija, la cual produjo su acostumbrado efecto, sellando los labios del curioso personaje, á quien graves ocupaciones llamaban con urgencia á otra parte. Después de un instante de vacilación se retiró, con lo cual la condesa se sintió aliviada de un gran peso; pues tenía miedo de que Messer Grande la conociese. Continuaron las dos amigas y su guía bajando la escalera de los calabozos, que era de piedra y bastante espaciosa.

Aquí harémos una corta digresion con objeto de rectificar algunos errores que la tradición ha acreditado como verdades, respecto á las famosas cárceles del palacio ducal de Venecia, conocidas y guardadas con los nombres característicos de *Il*

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE

SEGUNDA PARTE.

VENECIA.

XII.

La condesa tembló al oír esto: el buen éxito de la empresa dependía de la serenidad y prudencia de ánimo de Fiorina. ¿Y si llegaba á faltarla por desgracia en aquellos críticos momentos?

—El más alto de los dos, contestó la marquesa.

—Bien está; y ¿qué otra embajada traéis? dijo el enmascarado.

—Queremos verle al instante, replicó Fiorina.

—¿Pero quién os envía?

—Este y la marquesa seguía enseñando la sortija misteriosa.

—Esperad aquí, dijo entonces el portero.

—¿Y hemos de bajar ó subir? preguntó Fiorina.

—Lo sabremos cuando vuelva á pasar por aquí, si es que vuelve, repuso el hombre.

A todo esto, la pobre condesa apenas tenia aliento: una tristeza indefinible, aumentada con el terror que inspiraban aquellas negras y lóbregas paredes, y el silencio sepulcral que allí reinaba la oprimía el corazón con un peso insostenible. Todo lo que la rodeaba en aquel momento era tan dis-

tinto de la vida común, tan diametralmente opuesto á la loca y bulliciosa alegría que reinaba en Venecia, fuera de aquel pavoroso recinto, que varias veces se llevó la mano al pecho para asegurar de que latía su corazón y de que no estaba soñando.

En cuanto á la marquesa, más animosa, como acostumbrada ya á aquellas lúgubres escenas, y más ardiente en sus pasiones, aunque no se hacia ilusiones en cuanto al peligro que corría, no tenia los temores que afectaban á su compañera, y se resignó á esperar apesar de la impaciencia que la devoraba. Contenta solo todo el temor de inspirar sospechas que era preciso evitar á toda costa. Reclinóse en la húmeda pared de la estancia, hizo una seña á Eugenia para que la imitase y escondiendo ambas manos en las anchas mangas de su dominó, esperó á que se concluyese la sesion del tribunal, guardando lo mismo que su compañera, el más profundo silencio.

El portero fué á sentarse en un banco de madera que había al otro extremo del cuarto.

El silencio reinaba en toda aquella parte del palacio ducal; únicamente se oía de cuando en cuando á lo lejos el eco confuso de las canciones, las risotadas, las músicas y el clamoreo de las máscaras de la plaza inmediata de San Marcos, que llegaba como un sarcasmo á herir aquellas paredes, mudos testigos de tantos dolores y de tantos suplicios.

De esta suerte permanecieron cerca de media hora; por último, empezáronse á oír pasos lentos y acompasados que resonaban debajo de aquellas bóvedas y que fueron acercándose gradualmente hasta que se presentaron á la entrada del aposento en que estaba el portero y que era continuación del largo pasillo que conducía á la escalera de co-

municación con los dos cuerpos alto y bajo del edificio, tres figuras vestidas con largas ropas talladas de terciopelo negro, tiesas como un huso y marchando acompasadamente una tras de otra como si fueran otros tantos autómatas; los tres llevaban la cabeza cubierta con un birrete también de terciopelo negro y la cara herméticamente tapada con una espesa máscara que sólo dejaba percibir las pupilas del ojo de los enmascarados al través de dos agujeros muy pequeños. Poco menos que imposible era con aquel traje y conservando la afectada y monótona pausa con que caminaban conocer ni adivinar quien eran aquellos tres hombres misteriosos.

—Al verlos dijo Fiorina al oído de la condesa.

—¿Hé aquí los inquisidores?

—Eugenia se había inclinado hácia adelante por un movimiento involuntario, y al sir las palabras de su compañera, se echó otra vez hácia atrás como si la hubiese tocado una culebra, y con tanta precipitación, que si la marquesa no la hubiese sostenido, hubiera caído infaliblemente al suelo. Este choque casi eléctrico que experimentó Eugenia, provino principalmente de una circunstancia que vino desgraciadamente á confirmarla: de un modo casi indudable la horrible sospecha que la atormentaba.

Al pasar los tres inquisidores por delante de las dos damas con cuyos dominos se rozaron sus largos ropajes negros, vino á herir de pronto el fino olfato de la condesa un olor aromático muy especial que gustaba mucho el conde y que era muy raro en Venecia, pues procedía de las islas de la Sonda. Al percibir aquella emanación tan conocida para ella, no le quedó ya la menor duda de que era

la esposa de uno de los tres inquisidores de Estado de Venecia.

Cuando los tres graves personajes hubieron desaparecido al extremo del pasillo, el portero dijo á las dos amigas:

—Preparaos y estad atentas, que ahora vamos á ver pasar el preso por quien os interesais; si vuelven á llevar á su calabozo, bajaré por aquella escalera; si le envían á las cárceles de los plomos, subiré por la otra de enfrente. Si por desgracia le hiciesen tomar la puerta que está en medio de las dos escaleras, ya sabéis que conduce al famoso puente de los Suspiros y al canal Orfano, es decir, ¡á la muerte!

Esperaron, pues, otra vez las dos amigas. ¡Cuán largos se las hacían esta vez los minutos! Era tal la ansiedad de que estaban poseídas, y tal la fuerza con que latía su corazón, que casi se hubieran podido oír las pulsaciones de sus arterias.

Por último, aparecieron los esbirros, y detrás de ellos dos hombres enmascarados.

Uno de ellos era Armando. Conociéronle al momento las dos damas por su arrogante modo de andar; siguiéronle con la vista y con el alma en un hilo, hasta que al llegar al extremo del pasillo le vieron bajar los escalones que conducían á los calabozos subterráneos; á su compañero se le hizo subir la escalera que guiaba á las prisiones superiores.

—Hasta la vista, que será pronto! gritó Armando en francés á su compañero al separarse de él, á pesar de las amenazas de los esbirros.

—¡Sí, pronto nos veremos! contestó el otro desde la mitad de la escalera.

Entonces respiró Fiorina con libertad por pri-

que predicará el Excmo. señor obispo auxiliar de Madrid, prometiendo ser solomínista, y de ella daremos noticias a nuestros lectores.

Los lagos y arroyos del bosque de Boulogne se hallan completamente helados. En la parte que más permanencia las aguas en circulación se veían todas las aves acuáticas jugueteando sobre sus ondas.

Hemos oído hacer muchos encomios del proyecto de la sociedad de que habló La Bolsa del 10 en el siguiente párrafo:

«Habla muy ventajosamente de una compañía mercantil, que con el título de Banco de crédito y fomento, principiará a funcionar el 1.º de Enero próximo. En la organización de sus bases constitutivas, parece que se ha sacrificado a toda otra idea, la muy importante y peculiar circunstancia de ofrecer una completa seguridad a los capitales que se le confían. Además los acreditados nombres que figuran en el consejo de vigilancia y en la dirección de la misma, son otra garantía segura y positiva de la confianza que ha de inspirar en su favor.

Luego que nos sea permitido dar mayores explicaciones sobre este asunto, detallaremos el objeto de su creación y otras particularidades de gran utilidad para el que desee el aumento y seguridad de sus ahorros y economías.»

Por la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia, se anuncia que para pasar la revista de presente a primer semestre de 1865, que debían verificarse todas las clases pasivas, se han señalado los días del mes de Enero próximo que se expresan a continuación:

Cesantes de todos los ministerios y emigrados de América, los días 2 y 3.

Jubilados de todos los ministerios, días 4 y 5.

Retirados de Guerra y Marina, el día 7 señores jefes, el 9 señores oficiales y el 10 sargentos, cabos y tropa.

Monte pío militar, marina y secuestros, los días 11, 12 y 13.

Monte pío civil y jueces, los días 14, 16, 17 y 18.

Pensiones remuneratorias, secularizadas y esclaustrados de ambos sexos, los días 19 y 20.

Los señores senadores, diputados, jefes de administración y coroneles retirados que pertenezcan a alguna de las clases anteriormente indicadas y que están exentos de pasar la revista de presente, se servirán remitir a la contaduría oficio escrito de su puño y letra en que expresen la calle y casa donde habitan, el haber anual que disfrutan, por qué concepto, y la declaración de no percibir otro haber de los fondos generales, provinciales ni municipales, designando además la fecha de la orden o certificado de su clasificación.

Los individuos que por imposibilidad física absoluta no puedan concurrir a la revista, lo avisarán a la contaduría con las señas de sus respectivas habitaciones.

Las viudas y huérfanas de los Monte-pios, pensiones de gracia y religiosas secularizadas y las exclaustadas presentarán rés de vida y estado y certificación de su empadronamiento en el punto ó demarcación de su vecindad, con expresión de la calle, casa, número y piso que habitan, estampando

de ellas su firma con los apellidos de padre y madre al pie de la declaración que harán de no percibir otro haber del Estado, ni de los fondos provinciales ni municipales; y los exclaustados expresarán además si tienen bienes propios, el punto en que radiquen y su valor, según la ley de 27 de Julio de 1837.

Mediante a que la falta de presentación a la revista lleva consigo la suspensión de pago y la baja hasta obtener la rehabilitación de la junta de clases pasivas, si procediese, se encarece la puntualidad para evitar los perjuicios que son consiguientes.

TEATROS.

El concierto popular, dado en París el domingo 4 del corriente, ha sido de los más brillantes. La orquesta que dirige M. Rasdeloup ha ejecutado con muy buen conjunto la sinfonía en re de Mozart, de que han hecho repetir el andante; un largo de Haydn, la ópera en re de Fidelio, el magnífico séptimo de Beethoven, cuyos solos han sido muy bien ejecutados por los Sres. Grisez, Espégnat y Mohr. Se ha hecho repetir también este trozo. Otra novedad ha tenido este concierto, y es la ópera de *Lordley*, de M. Vicente Wallace, compositor inglés de mérito y que entiende maravillosamente el escribir para los violines. Por eso su ópera es brillante, sonora y animada, aunque mucho más sería que la de *Martina*.

Dice la *Gaceta Musical*: «La señorita Balle es hija del compositor inglés Balle, distinguido autor de varias obras de música, unas aplaudidas, y otras no, como a cada autor le sucede.

El padre inició a la hija en el arte del canto, y con este arte encantó al lord Krampton, embajador inglés, que la eligió por esposa.

Después de algunos años de matrimonio, un día se encontró el lord embajador sin mujer por haberse vuelto a la casa paterna la señorita Balle, sin haber sido nunca esposa Krampton.

La fortuna no abandonó a la señorita Victoria Balle, y hoy es señora de Fernandez de Velasco, duquesa de Frias, y grande de España de primera clase.»

Anteanoche se puso en escena por primera vez, en el teatro de Novedades, la comedia en tres actos y en verso, original de D. Enrique Gaspar, titulada *Moneda corriente*. Esta obra, que se estrenó a fines de Octubre en el teatro Principal de Valencia, pasó únicamente, que no es poco, atendiendo a su escaso mérito. El pensamiento es atrevido en demasía, y se comprende que su autor no carece de pretensiones, pues la obra se resiente de este defecto. Su ejecución fué esmerada. En la pieza de costumbres gitanas, *Los celos del tío Macaco*, que se representó como fin de fiesta, fué, como siempre, muy aplaudido el Sr. Dardalla, actor que en este género no reconoce rival, así como el Sr. Guerrero, quien le secundó dignamente.

Por la censura de teatros han sido aprobados el drama en tres actos *La fuerza de una pasión*, y las comedias *Los ermitaños de la calle del Burro* y *Los aires de Chamberí*.

—A consecuencia del éxito obtenido por la ópera *Libertad de los teatros*, en Francia, los Sres. Gogniard y Noriac han aumentado en una tercera parte el sueldo de los profesores de la orquesta.

—Días atrás se representó en Londres un drama en que se presentaba a Muller luchando con M. Briggs; ahora se habla de otro drama titulado *Los dos doctores*, cuyo argumento está tomado de la historia de La Pommerais y de Demme, refundidas.

—M. Harrison, empresario del teatro de S. M. en Londres, se ha librado, de una manera milagrosa, de una muerte cierta. Había dejado su despacho para ir al escenario, cuando una terrible explosión de gas destruyó el pavimento de su gabinete, haciendo añicos todos los muebles que en él había.

—Han sido presentadas las zarzuelas *Ni tanto ni tan poco*, *Una maraña* y *Si sabremos quién soy yo*, producciones destinadas a los teatros de esta corte.

—Se está procediendo al nombramiento de los vocales de las juntas de sanidad provincial, para relevar a los que terminan su cargo bienal en fin de este año.

VARIEDADES.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

INTRODUCCION.

Damos con placer cabida en las columnas de LA LIBERTAD a los artículos de crítica artística que ha inspirado la Exposición Nacional al Sr. Galofre. El Sr. Galofre, distinguido pintor, conoce las Bellas Artes por educación y las comprende por sentimiento: LA LIBERTAD no podía haber elegido persona más apta para poner en relación a los inspirados expositores y el público, y confundir en una frase entusiasta ó en un acertado concepto la noble emulación de aquellos, la espontánea admiración de éste, instintivamente generoso.

He aquí la introducción del crítico:

«Con el respeto debido al ilustrado público de esta corte, vamos a ocuparnos en hacer una reseña artística de la Exposición actual que atrae las miradas inteligentes, así por el número como por la cantidad de las obras. Es un acontecimiento plausible siempre que se renuevan estos espectáculos pacíficos, en los que la inteligencia predomina más que la diversion natural con que el pueblo asiste a otras funciones en las que se representan iguales ó parecidos hechos por medio del drama ó de la comedia parlante. En las escenas ejecutadas encima del lienzo, siente y mira quizás con más admiración así el profano como entendido observador; el primero porque le encantan siempre las semejanzas de la naturaleza viva, y el segundo por-

que el deleite hiera las cuerdas de la sensibilidad y la fuerza estética de la expresión y del sentimiento. Esto es tan cierto, que el placer del entendido observador además de las impresiones que causan los colores y el dibujo, compara, escoge, mide distancias de saber a saber, juzga a su modo, da su opinión y a veces falla en absoluto en el círculo de sus amistades, porque al fin ha encontrado la simpatía en su modo de sentir y ha fijado su gusto en tal otra que la preferida entre todas las buenas que se han exhibido en el concurso artístico.

Basados en estas máximas constantes en todos los países que sienten las Bellas Artes, nos proponemos estudiar la actual Exposición Nacional, y ante todo debemos advertir como un deber de conciencia, que nuestra conducta será la misma que cuando escribiéramos otra parecida reseña en la *Gaceta* hace algunos años, esto es, que para nuestros amigos así como para los demás expositores, usaremos en cuanto nuestras fuerzas lo permitan de un lenguaje noble y generoso, exento de toda pasión y cual el elevado ministerio instructivo de las Artes liberales lo requieren. Ann cuando hemos roto los pinceles y escondido la paleta, conservamos el espíritu joven y avezado al lenguaje desapasionado, y el fuego de la imaginación, lo esperamos, no nos arrastrará a la crítica destemplada ni a la picante sátira que desanima y ofende.

Seremos por consiguiente fieles relatores de nuestra propia impresión con la benignidad debida a la carrera y al compañerismo. Animaremos, daremos aliento y fortaleceremos el corazón del joven y valeroso Artista que presenta lo que sabe y puede al público observador. A los maestros, sin adulación, ofreceremos nuestra impresión con sinceridad y de una manera competente, para que tenga interés nuestra reseña y no parezca una historia acompañada de elogios privilegiados.

En una palabra, haremos lo posible para conservar el lenguaje del observador templado, amigo del justo y desapasionado, balanceándonos quizás más bien por la indulgencia que por la crítica apasionada.

Nuestra marcha será ordenada por grado de mérito en la materia; esto es, en los tres ramos de la Pintura, Escultura y Arquitectura, daremos el primer lugar al estilo religioso, al bello ideal más difícil, para ir descendiendo al estilo histórico, profano, batallas, de género, etc., y en cuanto a la manera, nos haremos cargo de las escuelas que predominan en el gusto clásico, purista, colorista ó de efecto, porque en toda esta variedad de sentir y de hacer está la belleza del Arte, la gloria del Artista y el interés del público.

Bastan estas indicaciones para comprender nuestra futura conducta.

Madrid 22 de Diciembre de 1864.

JOSÉ GALOFRE.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE ATER 21.

Efectos públicos.

Consolidado al contado, 46-30.
Id. fin de mes, 41-15.
Id. fin próximo, 47-00.
Diferida al contado, 42-00.
Id. fin de mes, 42-10.
Amortizable de primera, 00-00.
Id. de segunda, 00-00.
Personal, 21-30.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha 48-00.
París a 8 días vista, 4-38.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—Funcion 26 de abono.—A las ocho y media de la noche.—*Rigoletto*.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*La luna de miel*.—Baile.—*Los cuatro maravedís*.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—*¿Qué dirán?* y *¿El qué se me dá a mí?*—Baile.—*Los dos inseparables*.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—*Moneda corriente*.—Baile.—*Los celos del tío Macaco*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—*Casado y soltero*.—*Un caballero particular*.—*Angelita*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*D. Ramon*.—*Las cuatro esquinas*.—*Sistema homeopático*.—*Un héroe*.

CAMPOS ELISEOS.—Desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, estarán abiertas las puertas de los jardines: café, fonda, tiro de pistola, columpios, risa, montaña rusa, ciclorama y caja misteriosa.
Entrada general, 2 rs.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

ACEITE DE HOGG
DE MEGADOS FRESCOS DE BACALAS
Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, Raquias de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mención honorífica.
Paris, 8 y 5 francos el frasco.—Madrid: Calderon, Escolar, Uzurruin, Solominos.—Alcañete, Soler, Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Tacanet; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordóñez; Riego, Lloca; Oviedo, Gurgis; Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

VILMORIN ANDRIEUX ET C.ª
4, Quai de la Mégisserie, Paris (France).
Comerciantes de simientes de legumbres, forraje y heno; de flores, cebollas de flor, árboles rutilos, árboles silvestres, ornamentos, etc., etc.
Espiden directamente para toda España los artículos de su comercio, y enviarán sus catálogos franco a las personas que lo pidan.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA.
Depósito central de manufacturas francesas.
Venta por mayor a precio de fábrica.
Especialidad en mantelería, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, guarnes y regalos, sederías, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, señoras y niños. Telas blancas de algodón, de hilo, a precios reducidos y no conocidos hasta hoy día, por la facilidad de entenderse el consumidor directamente con el fabricante.
Ventas por menor en los almacenes de Meunier y Coma, Paris, Boulevard des Capucines, 6.
En Madrid en la Exposición Extranjera, calle Mayor, 10, se hallan catálogos a precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten también pedidos.

SIROP H. HON
Especial de toda clase de productos y aparatos para la fotografía.
Depósito en Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, 10. (A. 2,096)
MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS.
NO MAS CABELLOS BLANCOS.
MELANOGENE,
tintura por esencia.
DICQUEMARE-AINE,
de rouen, (Francia),
para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningún peligro para la piel y sin ningún olor. Esta tintura es superior a todas las empleadas hasta hoy.
Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldrón peluquero, calle de la Montaña, Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcalá; Villan, calle de Fuencarral. (A. 1789).

CASA CENTRAL de fotografía.
A. Baios, rue de la Douane, 4, Paris. Fábrica
CONFITERIA DE FERNANDEZ, CLAVEL, 13.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
Variado y buen surtido, tanto en turroneos como en mazapanes, puestos en cajas finas, canastillos, cestillos con p jaros, etc. (P. C.)

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MAQUINAS DE BATLER.
para la fabricacion instantánea de toda clase de jabones.
OceDiez minutos para la saponificacion y algunos mas para la ion.
Nuevo sistema de máquins y procedimiento químico con in comparables ventajas sobre todos los conocidos, como lo demuestran los resultados prácticos que están dando la multitud de aparatos que funcionan en toda España.
Una ganancia segura de 8,000 ó 16,000 rs. por un anticipo de 2,000 ó 4,000 rs. reintegrables en pocos días con garantías positivas.
Hay aparatos con todos sus accesorios desde 1,000 rs. en adelante.
Por el valor de una máquina se dá además una caldera, varios refrigerantes, todos los utensilios

para montar una fábrica, y una gran cantidad de legías concentradas, ó los materiales para prepararlas, con los que se elaborará una cantidad de jabon, cuya utilidad será por lo menos igual al capital invertido.
Se dan gratis prospectos.
Dirigirse en Madrid a los Sres. Batlle, Hernandez y compañía, Cuesta de Santo Domingo, número 12. (S)
NUEVA FORMA DE PARTIDA DOBLE,
simplificada considerablemente en estudios y escritura, con balance general diario en todas sus aplicaciones por D. Vicente de Argandoña de texto para las escuelas normales y de primera enseñanza: con un tomo en la librería de Cuesta a 9 rs., y la edicion anterior a 18 id. (P. C.)

Con real privilegio esclusivo
APARATOS DELOUSTAL
PARA LA FABRICACION DE JABONES COMUNES Y SUPERFINOS.
Diez minutos para la saponificacion, y algunos mas para la acción.
Nuevo sistema de máquina y procedimiento químico, con in comparables ventajas sobre todos los conocidos, como lo demuestran los resultados prácticos que están dando la multitud de aparatos que hoy funcionan en toda España.
Una ganancia segura de ocho mil a diez y seis mil reales, por un anticipo de dos mil a cuatro mil reales, reintegrables con garantías positivas.
Hay aparatos desde seiscientos rs. en adelante.
Atendido el mayor coste que tienen en Madrid los útiles necesarios para montar una fábrica, y por evitar además los gastos e inconvenientes del transporte, solo se dá al adquirente el aparato por el precio marcado en los prospectos. El que quiera no obstante adquirir dichos útiles con las legías ó materia necesarias para prepararlas, podrá verificarlo abonando quinientos reales mas sobre el precio del aparato número uno, con el que puede fabricarse sesenta arrobas de jabon diarios, produciendo la utilidad consiguiente.
Se dan gratis prospectos.
Dirigirse en Madrid a D. Luis Delousta!, Independencia, 2, bajo.

A LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.
CALLE DE LA ABADA, NUM. 28 Y 30, ESQUINA A LA DE JACOMETREZO.
Gran exposición de ropas hechas, y géneros para la moda.
EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO.
El despacho se abre a las 8 de la mañana y se cierra a las ocho en punto de la noche. Los precios son fijos y arreglados, y cada prenda tiene marcados en su etiqueta. (B.)

AGUA DE MARIA LUISA.
para blanquear y hermosear el cutis.
EL AGUA DE MARIA LUISA dá a las carnes una ternura suave, y restituye a las mejillas marchitas por la edad ó los padecimientos el brillo y frescura de la juventud.
Con su uso continuo desaparecen las pecas, las manchas y paño del rostro, y se cura los granos, las herpes y los empeines. Es tan higiénico dicho uso, que basta para calmar los dolores nerviosos de estómago son eficaces algunas gotas esparidas en una taza de té ó de agua.
Esta eficacia se estiende a ciertas afecciones interiores del tocador de las señoras para lo que el AGUA DE MARIA LUISA es muy superior a todos los vinagres y aguas de Colonia y de Lavanda.
En su composición no entra ni albayalde, ni blanco de zinc, ni sales de mercurio, ni tierra blanca, sustancias todas dañosas y que constituyen la mayor parte de las aguas de blanquear de la perfumería ordinaria.
Desde hace tres años el AGUA DE MARIA LUISA, viene de Paris en extracto cinco veces concentrado que se diluye en Madrid para su mas fácil empleo.
Se halla de venta en la perfumería-peluquería de Caldrón, calle de la Montaña, núm. 31; en la perfumería del Buen Sueño, carr. rta. de San Gerónimo, núm. 16, en la absteniquería de la calle de Carretas, núm. 48, frente a la plazuela del Angel; y en el almacén de Valls, plazuela del Progreso, número 5, frente a la fuente.
PRECIO, 10 RS. EL FRASCO.

MEDALLAS DE ORO PARA LOS NOTARIOS.
Las hechas de oro de ley con atrejo al modelo oficial esmaltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, a 110 reales.
Las mismas, esmaltadas solo por una, a 90 rs.
Otras tambien de oro mas sencillas a 76 reales.
Se harán los pedidos a la calle de las Huertas núm. 22, cuarto principal administracion de la *Gaceta de Registradores y Notarios* incluyendo libranza de su importe é indicando el conducto seguro de remision (P. C.)

MOLLINEDO Y COMPANIA.
DOCKS
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS
Depósito general de comercio.
Creados y constituidos en virtud y con sujecion a la ley de 9 de julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.
Por la feliz conveniencia de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Docks y depósito general, podemos ofrecer a los que nos honran con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:
1.º El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan su clase y division.
2.º A la expiracion de los dos años puede reexportarla fuera de la península, libres de derechos como viñeron y permanecer hasta aquel día.
3.º Si quiere guardarla en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de aduana.
Estas son las ventajas del Depósito general.
Son las de los Docks:
1.º Hacere cargo de los buques en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga el ferro-carri, su descarga a la llegada a Madrid y pago de los portes, dando por su parte un plazo de 60 días al remanente.
2.º Asegurar de incendios la mercancía.
ADVERTENCIAS GENERALES.
1.º Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas.
2.º Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, obra y reembolso al dueño.
Depósito general de comercio.
Mollinedo y compañía.
MADRID

Gaceta de Registradores Y NOTARIOS,
semanario jurídico-administrativo, dedicado a los funcionarios del órden judicial, y especialmente a los Registradores de la propiedad y a los Notarios.
fundada y dirigida por DON JULIAN MARIA PARDO.
Creado este periódico para cooperar al mas fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro país y servir de guia al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema a otro que introduce notables y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, ofrece además interés, no solo a las personas indicadas, sino a los jueces de primera instancia, a los promotores fiscales, a los abogados, y a cuantos funcionarios y personas interesan el conocimiento de nuestras leyes y actos oficiales.
Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginacion diferente, una «Coleccion legislativa», y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales ven la luz en la *Gaceta de Madrid*, ordenadas segun los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter y objeto no se publican en sus columnas, sin descuidar al movimiento del personal de todos los ramos, especialmente los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan a las clases a que se dedica la publicacion.
La segunda está destinada al examen de las cuestiones del derecho en general y de mas interés y aplicacion práctica; a la publicacion de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos Legislativos en materia de legislación; reseña de los debates y procesos notables, y a la resolucion de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores.
Ademas publica, gratis para los mismos, formando una «Biblioteca Hipotecaria notarial», y obras de mas reconocida utilidad y aplicacion prácticas, como lo es la de «Concordancias de las leyes Hipotecarias españolas», de M. Saint-Johe, que se adicionará con la española y su arreglo, de cuya obra van publicadas mas de 400 páginas.
Minuciosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.
Se publica todos los jueves en 32 páginas en 4.º, de marca española, tamaño que está reconocido como el mas conveniente y manuable para una coleccion completa de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.
PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs.
Por medio año, 35 rs.
Por un año, 70 rs.
Valiéndose de comisionado, será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 8 por año.
Si se paga contra los interesados se hará al respecto de 22 rs. por trimestre, 42 por medio año y 77 por año.
Se previene a los comisionados que no serán servidas las suscripciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.
La coleccion completa de este periódico hasta primero del año 1864, que se compone de 850 páginas en folio y 416 en 4.º de la «Biblioteca Hipotecaria», y forma el tomo primero, se vende al precio de 30 rs., así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los no suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la direccion general del Registro que se han publicado, relativos al planteamiento de la Ley Hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en estremo por medio de un índice ordenado y minucioso.
PUNTOS DE SUSCRICION.
Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 28, cuarto principal, Madrid, y en las principales librerías.
De provincias puede hacerse la suscripcion enviando al director libranza de fácil cobro, ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados con el cuenco correspondiente. (C.)